

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA
 ESTADO N°. 52

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2016-00067	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSA HERLINDA MORENO GUZMAN	21/11/2022	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	1
2018-00098	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ RODRIGUEZ	21/11/2022	MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO ORDENA LIQ COSTAS	1
2019-00107	DIVISORIO	JORGE ENRIQUE MARTINEZ MORALES	SAUL GONSALEZ GUTIERREZ y MARIA DOLORES ROMERO OSPINA	21/11/2022	TERMINA ORDENA ENTREGA DINEROS	1
2021-00040	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSE GUILLERMO PINZON BAQUERO	JESUS AMBROSIO TOVAR APONTE	21/11/2022	TIENE EN CUENTA MANIFESTACIONES ORDENA OFICIAR	1
2022-00045	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY YADIRA HERRERA CASAS	IVAN FERNANDO MOLINA CALLEJAS	21/11/2022	MODIFICA LIQUIDACION CREDITO	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP) , así como en la página Web habilitada por la Rama Judicial (artículo 9

Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy Veintidós (22) de NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado HOY, hoy Veintidós (22) de NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la pagina Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.



Firmado Por:

Walter Sain Vargas Hernandez

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Bojaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05de351c8ee72e6a04ccda2b5c982050a844142c86d8a958bb2efe980093c8b7**

Documento generado en 21/11/2022 04:59:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>